



**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día catorce de julio del dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la planta baja del domicilio de la Convocante, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA**, Director de Asistencia e Integración Social como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/015/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS**. -----

La servidora pública encargada de presidirla, C.P. **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa de Departamento de Licitaciones, informa que para la presente Licitación se remitieron Oficios de Invitación a los Proveedores: OSFRA SA DE CV, CORPORATIVO MULTIDISCIPLINARIO BGG SA DE CV, OPERADORA LOGISTICA RSG SA DE CV, OSCAR BALDER ANDRADE ORTEGA y LUIS ANGEL AGUILAR DE LOS REYES. El Licitante OSFRA SA DE CV envía previamente sus sobres de la Proposición Técnica y Económica, para tal efecto se le expidió el Recibo correspondiente, el cual como **ANEXO 1**, se agrega a la presente Acta para que surta los efectos legales procedentes. -----

**RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres de las Proposiciones Técnica y Económica del Licitante: OSFRA SA DE CV, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos: -----





**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS**

**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.** Se procede a la Apertura del sobre de la Proposición Técnica del Licitante: OSFRA SA DE CV, dando lectura a las partes sustantivas de las mismas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que la integra de lo cual se deja constancia en el **ANEXO 2** de la presente Acta, teniendo como resultado que:

OSFRA SA DE CV: **CUMPLE cuantitativamente** -----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, y el Encargado del Órgano Interno de Control, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar la Proposición en su aspecto técnico, recibiendo para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: tórnese a la Dirección de Asistencia e Integración Social, para que se proceda a la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico respectivo, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones. Cúmplase. -----

**APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.** Consecuentemente, se procede a abrir el sobre de la Proposición Económica del Licitante: OSFRA SA DE CV, quien cumplió técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura al total ofertado de la partida única en concurso. El total ofertado de la partida queda registrado en el **ANEXO 3** de la presente Acta. Aceptándose esta para su evaluación cualitativa correspondiente. La Proposición Económica es igualmente firmada por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, y el Encargado del Órgano Interno de Control. -----

Que conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima Sexta de las Bases de Licitación y en vista de que solo se cuenta con una Proposición Económica, se llevara a cabo la investigación de mercado correspondiente. -----

Así mismo, se reitera que, conforme a la base Vigésima de la presente Licitación, el Fallo se notificará por escrito el día **19 de julio** del año en curso. -----

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatad  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-  
103C80801/015/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS**

por terminada a las once horas con veinte minutos del día, mes y año de su inicio. -----  
-----

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

**JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA**  
DIRECTOR DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN  
SOCIAL Y ÁREA SOLICITANTE

**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



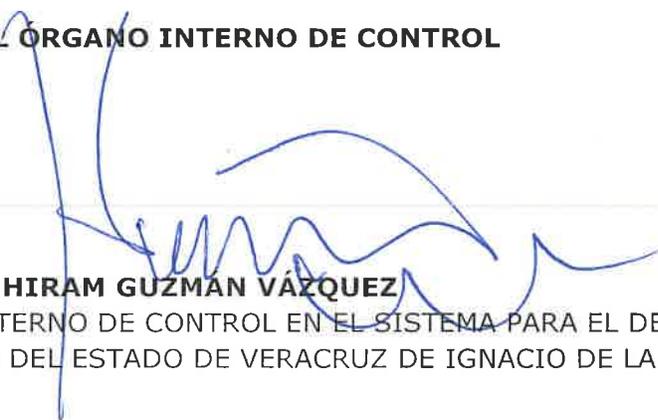
**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-  
103C80801/015/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



**HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**

ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE LENTES  
GRADUADOS, DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.*





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**ANEXO 1**

**RECIBO DE LA RECEPCION ANTICIPADA DE SOBRES DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA PROCESOS DE LICITACIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y con lo establecido en la base décima de la Licitación Simplificada No. **LS-103C80801/015/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS**, se hace constar que siendo las 10:00 horas con 36 minutos del día 14 de julio de 2022, se reciben dos sobres cerrados por conducto del C. MARISOL MONTANO ESCUDERO, que estipulan contener las proposiciones técnicas y económicas del proveedor **OSFRA SA DE CV** mismos que permanecerán cerrados en custodia de la convocante para ser abiertos en presencia de la Comisión de Licitación en la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas a celebrarse a las 11:00 horas del día 14 de julio de 2022.

ATENTAMENTE

Entrega

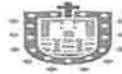
Marisol Montano Escudero  
Nombre y Firma

Recibe

Rosalía Lago García  
Nombre y Firma



*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'R', 'CV', and a large 'H'.*



**JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-  
103C80801/015/2022**

**ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 14 de julio del 2022

ANEXO 2

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	OSFRA SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE
1	SEPTIMA fracc. I	Formato de Proposición Técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de la partida única en concurso, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), debidamente sellada y firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, partida, cantidad, especificaciones y MARCA ofertada.	/	
2	SEPTIMA fracc. II	Recibo de recepción de muestras físicas.	/	
3	SEPTIMA fracc. III	Catálogos, Folletos o imágenes ilustrativas de los armazones para niña, niño, adolescentes, adultos y adultos mayores, con las especificaciones técnicas, las cuales deberán presentarse en idioma español o en caso de que el Licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, de la partida única que integra el Anexo Técnico.	/	
4	SEPTIMA fracc. IV	Constancia de respaldo por parte del fabricante o distribuidor mayorista en hoja membretada que incluya: firma autógrafa, domicilio, colonia, código postal y teléfono.	/	
5	SEPTIMA fracc. V	Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el Acta Constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).	/	
6	SEPTIMA fracc. VI	Copia simple del Poder Notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).	/	
7	SEPTIMA fracc. VII	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del Acta de Nacimiento del Licitante.	N/A	
8	SEPTIMA fracc. VIII	Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la Identificación Oficial vigente será motivo de desechamiento.	/	
9	SEPTIMA fracc. IX	La Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT).	/	
10	SEPTIMA fracc. X	Copia simple legible del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz.	/	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Large handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-  
103C80801/015/2022**

**ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 14 de julio del 2022

ANEXO 2

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	OSFRA SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE
11	SEPTIMA fracc. XI	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar al siguiente día hábil de la notificación del Fallo en caso de resultar adjudicado, la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos y estar vigentes a la firma del Contrato en caso de resultar adjudicado. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.	✓	
12	SEPTIMA fracc. XII INCISO 1	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la Proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2.	✓	
13	SEPTIMA fracc. XII INCISO 2	En caso de ser persona física, Carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo no se actualiza un conflicto de interés con la formalización del Contrato y/o Pedido de compra correspondiente, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3 -En caso de ser persona moral, dicho escrito deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad	✓	
14	SEPTIMA fracc. XII INCISO 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/015/2022. ANEXO 4.	✓	
15	SEPTIMA fracc. XII INCISO 4	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para la entrega de los lentes graduados objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante. ANEXO 5.	✓	
16	SEPTIMA fracc. XII INCISO 5	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las Proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/015/2022, en nombre y representación de (Persona física o moral). ANEXO 5.	✓	

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature and initials 'P', 'CA', and 'H']*



JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-  
103C80801/015/2022

ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 14 de julio del 2022

ANEXO 2

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	OSFRA SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE
17	SEPTIMA fracc. XII INCISO 6	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes de la presente Licitación por el termino de 1 año contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los mismos sin costo para la Convocante y en un plazo de respuesta no mayor a 5 días naturales. <b>ANEXO 6.</b>	/	
18	SEPTIMA fracc. XII INCISO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato (Escrito Libre)	/	
19	SEPTIMA fracc. XII INCISO 8	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre).	/	
20	SEPTIMA fracc. XII INCISO 9	Escrito en donde el Licitante acepta que las Jornadas de salud visual se desarrollen en el periodo de agosto a octubre del 2022, en los municipios que indica el <b>ANEXO 7.</b>	/	
21	SEPTIMA fracc. XII INCISO 10	Escrito bajo protesta de decir verdad donde el Licitante cuenta con 3 equipos médicos y la capacidad del recurso humano para el desarrollo de las jornadas salud visual en los 45 municipios, y que todos los gastos de viáticos por el traslado de personal médico y/o técnicos a los municipios sedes de dichas Jornadas de salud visual correrán a su cargo (vehículo, alimentos y hospedaje).	/	
22	SEPTIMA fracc. XII INCISO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el licitante en caso de resultar adjudicado acepta presentarse a las Jornadas de Salud Visual con los armazones para niña, niño, adolescentes, adultos y adultos mayores, e implementar un mecanismo de etiquetado o registro para asegurar que se respete la elección de armazón realizada por el beneficiario.	/	
23	SEPTIMA fracc. XII INCISO 12	Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante en caso de resultar adjudicado se compromete acudir a una reunión de trabajo, previo al desarrollo de las Jornadas de Salud visual por parte de la Dirección de Asistencia e Integración Social, dicha reunión será para afinar los aspectos de logística para una mejor y eficaz atención de la población a la que va dirigido el programa.	/	
24	SEPTIMA fracc. XII INCISO 13	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual la empresa acepta atender las medidas de sanidad que establezca la Dirección de Asistencia e Integración Social para el desarrollo de las jornadas de salud visual con motivo de la Pandemia COVID-19 <b>ANEXO 8.</b>	/	

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-  
103C80801/015/2022**

**ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 14 de julio del 2022

ANEXO 2

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	OSFRA SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE
25	SEPTIMA fracc. XII INCISO 14	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, y a las del fabricante o distribuidor mayorista que respalda su propuesta, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).	✓	
26	SEPTIMA fracc. XII INCISO 15	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).	✓	
27	SEPTIMA fracc. XII INCISO 16	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando teléfono y correo electrónico. (Escrito Libre).	✓	
<b>DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN ECONOMICA</b>				
28	NOVENA núm. 1	Se deberá incluir dentro de la Proposición Económica lo siguiente: La Proposición Económica se presentará de acuerdo al <b>ANEXO 9</b> , considerando lo siguiente: a) Partida, cantidad, especificación (descripción completa y detallada), unidad de medida, precio unitario, importe. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total. b) El importe total con letra. c) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del Contrato y hasta la entrega total de los bienes". d) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario.	✓	
29	NOVENA núm. 2	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. <b>ANEXO 10.</b>	✓	
30	NOVENA núm. 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, señalando sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el <b>ANEXO 11.</b>	✓	
31	NOVENA núm. 4	Escrito donde mencione el tiempo y lugar de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones establecidas en las presentes Bases. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes Bases. (Escrito Libre).	✓	

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**ANEXO 3**

**JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2022  
ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 14 de julio del 2022

**CUADRO RESUMEN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**

EMPRESA				OSFRA SA DE CV	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
ÚNICA	LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL (SERVICIO DE SUMINISTRO Y GRADUACIÓN DE ANTEOJOS PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DE VARIOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD VERACRUZANA QUE INCLUYE: MICAS BLANCA MONOFOCALES Y BIFOCALES; ARMAZONES DE PASTA Y METAL EN VARIOS MODELOS. EN EL CASO DE NIÑOS, LOS ARMAZONES DEBERÁN AJUSTARSE A SU MEDIDA. ESTUCHE RÍGIDO Y PAÑO. ESTUDIOS DE OPTOMETRÍA EN LAS COMUNIDADES Y MUNICIPIOS REALIZADO POR PERSONAL PROFESIONAL. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS RESULTADOS DE LAS VALORACIONES DE FORMA INDIVIDUAL, IMPRESAS Y DIGITALIZADAS).	PIEZA	14044	460.00	6,460,240.00
				SUBTOTAL	<b>6,460,240.00</b>
				IVA	<b>1,033,638.40</b>
				IMPORTE TOTAL	<b>\$7,493,878.40</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Large handwritten signature]*